



AVISO

SOLICITUD DE PROPUESTAS

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2021-029 y la Carta Circular 013-2021 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sobre las Medidas para asegurar la Transparencia y Responsabilidad Fiscal en la Contratación de Servicios Profesionales y la Carta Circular Núm. OSG-2021-023. El propósito de este aviso es difundir que el DCR tiene una necesidad de servicios sobre inventario de Propiedades Inmuebles, Contratos de Arrendamiento y Regiones Administrativas de las Entidades Gubernamentales, anunciamos la evaluación de facilidades para arrendamiento para oficinas administrativas del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

Nombre de RFP (Solicitud de Servicio): Contrato de Arrendamiento

Número de RFP: N/A

Fecha de Publicación (o RFP): 21 de junio de 2024

Detalles	(NOMBRE OFICINA Y/O SECRETARÍA)
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DCR	JANETTE RODRIGUEZ ROBLES jrrobles@dcr.pr.gov (787) 273-6464 ext. 2101 y 2102
TERMINO CONTRATO	1 a 3 años
INICIO CONTRATO	1 de julio de 2024
FECHA LÍMITE PARA SOMETER PROPUESTA	A 10 días de esta publicación
SOMETER PROPUESTAS ELECTRÓNICAMENTE	JANETTE RODRIGUEZ ROBLES jrrobles@dcr.pr.gov Diana Quintana Lorenzo dianaquintana@dcr.pr.gov

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental, ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso. La publicación de este anuncio es requerida por la Ley.

Esta publicación es solamente con el propósito del Aviso Público y en aras de mantener transparencia y procesos competitivos, sin embargo, no envuelve derogación de fondos públicos.

<http://dcr.pr.gov>

Descripción y/o Especificaciones:

La facilidad debe contar con: Generador Eléctrico, Unidad de Aire Acondicionado, Estacionamiento, Servicios de Fumigación y Sistema contra Incendios (Extintores). Estas oficinas administrativas serán para el uso de los Programas Comunitarios y la Sección de Programa de Evaluación y Asesoramiento. En los Programas de Comunidad adscritos al Negociado de Programas Especiales y de Rehabilitación los Técnicos de Servicios Sociopenales investigan y supervisan casos en Libertad a Prueba, Drug Court, Libertad Bajo Palabra, Pases Extendidos, Pases Extendido con Monitoreo Electrónico, Pases Extendidos por Condición de Salud (Ley 25), Pases Iniciales y Subsiguientes, Clemencias Ejecutivas, Indulto Condicionado y Pacto Interestatal. En la Sección de Programas de Evaluación y Asesoramiento se ofrece evaluaciones y tratamiento psicológico individualizados y grupales a los probandos y liberados.

Zonas a Evaluar para Arrendamiento:

Programa Comunidad	Cantidad Oficinas	Área de Servicios	Pies Cuadrado por oficinas (p ²)	Total de Pies Cuadrados aproximadamente
Mayagüez	1	Supervisor de Oficina	130	4,195
	2	Supervisor de TSS	240	
	16	Técnico de Servicios Sociopenales Principal	1296	
	1	Secretarial y Oficinista	165	
	1	Lactancia	20	
	1	Videoconferencia	56	
	1	Realizar Pruebas Toxicológicas	100	
	2	Almacén para Archivos	368	
	1	Sala de espera y Oficiales	400	
	2	Salón de Conferencia	700	
	2	Pantry	150	
	3	Baños Inclusivos (V-H)	240	
	2	Fotocopiadoras	220	
	1	Cuarto Limpieza -conserje	110	

Programa Menores	Cantidad Oficinas	Área de Servicios	Pies Cuadrado por oficinas (p ²)	Total de Pies Cuadrados aproximadamente
Multifamiliar Menores	1	Supervisora Regional	100	1,796
	1	Supervisor de Oficina	120	
	6	Profesionales de la Salud	600	
	1	Secretarial y Oficinista	100	
	1	Archivos y Almacén	300	
	1	Pantry	80	
	1	Salón de Terapias	200	
	1	Sala de espera	100	

1	Recepción para Oficiales	36
2	Baños Inclusivos (V-H)	60
1	Fotocopiadora	100

Programas de Comunidad	Pies Cuadrados aproximadamente	Sección de Programas de Evaluación y Asesoramiento	Pies Cuadrado por oficinas (p ²)	Total de Pies Cuadrados aproximados
Mayagüez	4,195	Mayagüez	N/A	4,195
Multifamiliar Mayagüez	1,796	Multifamiliar Mayagüez	N/A	1,796

Disposiciones Generales:

Con el propósito de que las agencias logren mayor eficacia y economía en la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles es necesario que estas posean, antes de realizar cualquier transacción, los siguientes documentos:

- a. Certificación registral de la propiedad a adquirirse o arrendarse, incluyendo sus cargas y gravámenes. Dichas certificaciones registrales no deberán tener más de seis (6) meses de expedida al momento de lograrse la transacción de adquisición o arrendamiento.
- b. Tanto en los casos de arrendamientos como de adquisición, requerir del dueño de la propiedad la Certificación de Deuda expedida por el Departamento de Hacienda. Esta certificación no podrá tener más de seis (6) meses de emitida.
- c. Certificación de Elegibilidad del Registro Único de Licitadores y/o Certificado Único de Proveedores.

De requerirse algún otro documento se solicitará posteriormente.